

## Japonesismos entre Acapulco y Sevilla: sobre *biombo*, *catana* y *maque*

Juan Antonio Frago Gracia

Universidad de Zaragoza

*Los avatares históricos, cualesquiera que sean, suelen dejar su impronta en el léxico, todavía más si están relacionados con una actividad comercial tan duradera como la que liga al Extremo Oriente con Acapulco, principalmente, pero también con otros puertos del Virreinato del Perú. Junto a las manufacturas exóticas llegaron sus nombres no menos extraños (malayos, tagalos, chinos, japoneses, etc.), algunos de los cuales arraigaron en el español americano, se popularizaron y redundaron en la polisemia y el cambio semántico. Se trata, aquí de seguir la pista documental a tres japonesismos (biombo, catana, maque), a propósito de su atestiguación en tierras americanas y de su irradiación desde el puerto mexicano del Pacífico hacia áreas sudamericanas y, operando el trasvase a Veracruz, hasta las costas andaluzas, con el obligado contacto antillano de la Carrera de Indias. Muchos usos actuales de las tres referidas palabras tienen no poco que ver con aquellas viejas trayectorias mercantiles, tanto las de carácter interamericano como las que se desarrollaron entre Nueva España y la metrópoli.*

1. Los territorios indios del Pacífico no tardaron en mantener frecuentes contactos comerciales con el Extremo Oriente, una vez asentados los españoles en Filipinas. Ni sospechar podría Hernán Cortés lo que, pocos decenios después, iba a suceder, cuando a Moctezuma le propuso conquistar juntos una China que creía cercana<sup>1</sup>. Sin embargo, tan casual premonición,

<sup>1</sup> Según Hugh THOMAS, *La conquista de México*, Barcelona, Editorial Planeta, 1994, 3ª edición, pp. 365-366.

fruto del voluntarismo o de un exceso de imaginación del conquistador, de alguna manera se ve cumplida, pero a la inversa, en la situación que, el año 1653, recordaba el P. Bernabé Cobo: "De Asia e islas adyacentes a ella se han traído a estas Indias cuatro especies de plantas, que son *jenjibre*, *cañafístola*, *tamarindos* y *cierta casta de naranjas*, mayores que las nuestras [...], de las islas Filipinas"<sup>2</sup>. Por su parte, Antonio Vázquez de Espinosa, en 1628, a propósito de la descripción que hace del Callao, escribe: "Tiene este puerto muchas vodegas y almacenes con sus encomenderos, donde se ensierran todas las mercaderías que traen los navíos de los valles, para el abasto de la ciudad de los Reyes [...], y otras mercaderías de paños, cordovanes y otros géneros que se llevan de Quito; y de la Nueva España *sedas de China* y otras muchas mercaderías que se gastan assí en la ciudad de Lima como para la distribución de todo el Reyno"<sup>3</sup>.

1.1. A finales de la centuria anterior, el P. Acosta incidirá con notable insistencia en las relaciones de América con Asia, porque, a la sazón, sin duda eran de palpitante actualidad. En la cita que sigue, el erudito jesuita proporciona precisos detalles acerca de la navegación entre las costas americanas del Pacífico y los dominios oceánicos y asiáticos, con menciones a China y al Japón, así como al protagonismo de Acapulco en este tráfico intercontinental:

El mismo discurso pasa en las navegaciones que se hacen por el mar del Sur, navegando de la Nueva España o el Pirú a las Filipinas o a la China, y volviendo de las Filipinas o China a la Nueva España [...]. El año de ochenta y cuatro salió del Callao de Lima un navío para las Filipinas, y navegó dos mil setecientas leguas sin ver tierra; la primera que reconoció fue la isla de Luzón, adonde iba, y allí tomó puerto, habiendo hecho su viaje en dos meses, sin faltalles jamás a doce grados al Sur, vinieron a Manila, que está cuasi otros tantos al Norte. La misma felicidad tuvo en la ida al descubrimiento de las islas que llaman de Salomón, Álvaro de Mendaña, cuando las descubrió, porque siempre tuvieron viento a popa hasta topar las dichas islas, que deben de distar del Pirú, de donde salieron, con mil leguas, y están en la propia altura, al Sur. La vuelta es como de Indias a España, porque para hallar vendavales, los que vuelven de las Filipinas o China a México suben a mucha altura, hasta España tornan al puerto de Acapulco, de donde habían salido<sup>4</sup>.

<sup>2</sup> *Textos y documentos de la América hispánica (1492-1898)*, seleccionados y presentados por Guillermo Céspedes del Castillo, Barcelona, Editorial Labor, 1986, p. 271.

<sup>3</sup> *Textos y documentos de la América hispánica*, p. 148.

<sup>4</sup> José DE ACOSTA, *Historia natural y moral de las Indias* (Sevilla, 1590), edición de José

1.2. Pero, como arriba he apuntado, por distintos motivos dicho autor una y otra vez vuelve a ocuparse de esta cuestión en su obra: “Ya dije que en dos mil setecientas leguas siempre debajo, o no más lejos de diez o doce grados de la Línea, fue una nao de Lima a Manila, por febrero y marzo, que es cuando el sol anda más derecho encima...”, “traía razones para probar su opinión, porque decía que se habían visto en la mar del norte pedazos de navíos que usan *los chinas*”, “las Filipinas e islas consecuentes, según personas pláticas de ellas refieren, corren más de novecientas leguas, pues tratar de la China y Cochinchina y Siam, y las demás provincias que tocan a la India oriental...”, “cierto es cosa de consideración que por el Oriente hayan los unos llegado hasta la China y Japón, y por el Poniente los otros a las Filipinas, que están vecinas y cuasi pegadas con la China; porque de la isla de Luzón, que es la principal de las Filipinas, en donde está la ciudad de Manila, hasta Macán, que es la isla de Cantón, no hay sino ochenta o cien leguas de mar en medio”, “el hierro llevan de España [a Indias], y de la China”, “de las Filipinas y China traen también mucho oro a México, pero comúnmente es bajo y de poca ley”, “aunque hay tierras, como refieren de la China, donde se halla más fácilmente oro que plata”, “comen *los chinas y japones* el arroz también cocido con su agua caliente”, “en otras partes de Indias, como son las islas Filipinas, usan por pan el arroz, el cual en toda aquella tierra y en la China se da escogido y es de mucho y muy buen sustento; cuécenlo y en unas porcelanas o salserillas, así caliente en su agua, lo van mezclando con la vianda”<sup>5</sup>.

En las precedentes noticias del P. Acosta se descubre un claro fondo erudito, que incuestionablemente se evidencia en este otro pasaje suyo: “Por venir a este propósito referiré aquí el uso de confesión extraño que el demonio introdujo en el Japón, según por una carta de allá consta, la cual dice así: ‘En Ozaca hay unas peñas grandísimas y tan altas que hay en ellas riscos de más de doscientas brazas de altura, y entre estas peñas sale hacia fuera una punta tan terrible, que de sólo llegar los *xamabuxis* (que son los romeros) a ella, les tiemblan las carnes y se les despeluzan los cabellos...’”<sup>6</sup>. Pero también está el dato resultante de la experiencia americana

Alcina Franch, Madrid, Historia 16, 1987, p. 162. De la exactitud de estas notas de Acosta sobre la derrota de la nao de China daría cuenta en 1783 fray Íñigo Abbad y Lasierra en su *Descripción de las costas de California*, edición y estudio de Sylvia Lyn Hilton, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1981, pp. 95, 129.

<sup>5</sup> *Historia natural y moral de las Indias*, pp. 171, 182, 207, 208, 221, 225, 227, 254, 258. Una alusión documental más, en este caso mexicana y de 1564 (“es verdad que esto de la China hace gran mella”), se lee en Peter BOYD-BOWMAN, *Léxico hispanoamericano del siglo XVI*, Londres-Madrid, Tamesis Books, 1972, p. 256.

<sup>6</sup> *Historia natural y moral de las Indias*, pp. 366-367. El P. Acosta prosigue con la extensa cita de la que ha llamado *carta* y luego *relación*, donde además de *xamabuxis* aparecen los términos *goquis* ‘demonios en figura de hombres’ y *sangenotocoro* ‘lugar de confesión’.

del cronista, así como el que a continuación aduzco, coincidente con la referencia del P. Bernabé Cobo: “El *gengibre* se trajo de la India a la Española, y se ha multiplicado de suerte que ya no saben qué hacerse de tanto *gengibre*, porque en la flota del año de ochenta y siete se trajeron veinte y dos mil y cincuenta y tres quintales de ello a Sevilla”<sup>7</sup>.

1.3. El P. Sandoval, igualmente jesuita, revela asimismo el pozo de su erudición, en relación con Filipinas, cuando alude a la situación lingüística del archipiélago, y a datos sobre el curso de “las naos que van de acá a las Filipinas”<sup>8</sup>. Aparte de otras noticias etnográficas y de índole cultural, por ejemplo la referente a la práctica de la escritura (“no ay casi hombre ni aun muger que no lea y escriba en letras propias de la isla de Manila, diversísimas de las de China, Japón e India”), este autor presta especial atención al aspecto comercial, asegurando la presencia de mercaderes japoneses en las Filipinas y el emporio en que Manila se había convertido, como estratégico lugar que era para el intercambio de toda clase de productos asiáticos: “...abundantes minas de oro, de que hazen poco caso, por las *sedas de la China*, que le rinden mayor ganancia [...]. Y los venados son tantos, que de sus pieles hazen los *japones* cargazones en estas islas [...]. Con esta abundancia y riqueza se juntó la de China, India, Japón, Malaca y Maluco. De donde comenzaron a comunicar sus riquezas, sedas y loza, luego que vieron las de nuestros reales; y proveyeron las islas de ganado vacuno, que en ellas ha multiplicado mucho, y se han hecho gruesas haciendas de cavallos y yeguas, de bastimentos, metales, frutas, conservas, regalos y hasta de tinta y papel [...]. De la India, Malaca y Maluco le vienen a Manila..., las drogas y especerías, las piedras preciosas, el marfil, las perlas, aljófara, alfombras y otras riquezas. Y del Japón trigo, harina, plata, metales, salitre, armas y otras muchas curiosidades, todo lo cual a hecho y haze cómoda y de cudicia a los hombres la abitación desta tierra”<sup>9</sup>.

2. Los descubrimientos geográficos y el mero contacto cultural, en este caso fundamentalmente impulsado por los misioneros españoles, casi inevi-

<sup>7</sup> *Historia natural y moral de las Indias*, p. 262.

<sup>8</sup> ALONSO DE SANDOVAL, *De instauranda aethiopia salute* (Sevilla, 1627), por Enriqueta VILA VILAR publicado con el título de *Un tratado sobre la esclavitud*, Madrid, Alianza Editorial, 1987, pp. 95-96. El P. Sandoval llegó muy niño al Perú y ejerció su ministerio en Cartagena de Indias. Aparte de sus referencias fonéticas y morfológicas sobre el hablar de los filipinos, indica que tenían varias lenguas, pero que “ni ay entre ellas alguna general”.

<sup>9</sup> *Un tratado sobre la esclavitud*, pp. 93-94. Aunque hay alguna contradicción entre los datos de Sandoval y los que otras fuentes dan, en su mayor parte son correctos, y, de hecho, muchos de los productos por este autor consignados figuran entre los transportados por el galeón de Acapulco.

tablemente van seguidos del intercambio mercantil, máxime si el entramado comercial dispone de la apropiada base de operaciones para desenvolverse con facilidad. Las Filipinas fueron ese estratégico punto de apoyo para el comercio de América y España con China y Japón, no sólo por razones logísticas, sino también debido a la existencia, en Manila, de nutridas colonias de naturales de ambos países asiáticos, muchos de cuyos integrantes eran diligentes mercaderes. El archipiélago filipino y los puertos indios inician pronto su contacto marítimo, principalmente mediante la navegación anualmente establecida entre Acapulco y Manila, que trajo consigo la corriente de mercancías procedentes del Extremo Oriente, tempranamente atestiguada en fuentes americanas<sup>10</sup>. Y lo propio cabe decir de Andalucía, según se deduce de informes contenidos en el trabajo que acaba de citarse, o por la *Carta de pago* dada en Huelva el año 1604 sobre “sien pessos de a ocho rreales”, enviados por un natural de Sanlúcar de Barrameda “estante en Yndias, en Malina, ques en las Jilipinas”<sup>11</sup>.

2.1. En un primer momento, y mientras Portugal formó parte de la Corona española, la intermediación lusa pudo influir no poco en los flujos comerciales asiáticos hacia Indias y España, pues muy notable fue la actividad mercantil de los portugueses en el Lejano Oriente y decisivos sus establecimientos índicos y africanos para el mantenimiento de sus transacciones. Tal vez tuvieron un importante papel los portugueses en el trasplante del jengibre de la India a América, al que aluden Acosta y Cobo, y nada de extraño tendría que a nuestros vecinos peninsulares debiéramos la entrada del nombre textil *caniquí* (“tres pedaços de lienzo de *caniquí*”), recogido en inventario de 1615, donde asimismo figura el apunte de “dos o tres pedazos de paño de la Yndia”, similar a este de 1649: “dos colchas, la una de la Yndia y la otra de China, de matiçes de ceda”<sup>12</sup>. Lo mismo podrá decirse de *ormesí* ‘tela fuerte de seda’, según Corominas quizá tomado de Ormuz, “gran facto-

<sup>10</sup> Sobre ello apporto documentación en “Estelas léxicas de la nao de China en España y América”, *Homenaje al profesor Germán de Granda*, Valladolid-Junta de Castilla y León (en prensa).

<sup>11</sup> Archivo Histórico Provincial de Huelva, caja 37, notario Luis Díaz Palomino, f. 457r: “En la uilla de Huelua, en ocho días del mes de junio de mill y seissientos y quatro años, ante mí el escriuano público y testigos...” *Malina y Jilipinas* (sic).

<sup>12</sup> Archivo Histórico de Protocolos Notariales de Sevilla [AHPS], Oficio 4º, Escrituras públicas de 1615, Libro 1º, hoja sin numerar que se halla entre los fs. 933 y 934; Oficio 4º, Escrituras públicas de 1649, Libro 2º, f. 1260v. De hecho, se trata de una “Memoria” del ajuar que la deponente tenía en un convento lisboeta en poder de su hermana, sor Isabel del Espíritu Santo. J. Corominas da *caniquí* como procedente de la India y tomado por préstamo del portugués, con dataciones españolas de 1609 y 1615: *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico* [DECH], Madrid, Editorial Gredos, 1980-1991, s.v.

ría de los árabes y los portugueses en su comercio con el Océano Indico”<sup>13</sup>, vocablo que se halla en inventarios igualmente hispalenses de 1666: “un vestido de *ormessí*”, “un guardapiés de *ormessí* bordado de puntas de torzal, de oro y lantejuela, en mill reales”, “otra pollera de *ormessí* berde con guarnición de oro”, “un jubón de *ormesí* color piel de león”<sup>14</sup>. El tejido llamado *ormesí* parece haber estado de moda en la segunda mitad del siglo XVII y primeros años del XVIII, al menos en Sevilla y, por lo que me sugiere el expurgo de los protocolos notariales de esta ciudad, donde aún lo documento en un recuento de bienes llevado a cabo el año 1713: “una sobremesa de *ormesí* encarnado, bordada de seda”, “una anguarina de *olmesí* chorreado con encajes negros y sus manguitos de tela uzada”<sup>15</sup>.

2.2. Si de moda se trata, en pocos sitios como en Sevilla o en Cádiz, como importantísimos emporios del comercio ultramarino que eran, se la seguía más de cerca. Los inventarios hispalenses documentan *vaqueta de Moscovia*, *encajes de Milán*, *manteles alemaniscos*, *toallas de Génova*, “un sombrero de tres picos de *Inglaterra* nuevo y otro a lo español nuevo, negro”, “una casaquilla de paño de *Francia*, otra de *lila*”, “una casaca de *lila*”, “una mantilla de *mosolina* de varias flores, de tres varas, a quarenta reales vara, y onze de *blonda* a quince reales cada una”, “una saya de *papelina* lisa en cinquentta reales vellón”, “un *redingló* de bayetón”, “una docena de sillas alttas con pinttura oscura de *echura francesa*, a dies reales cada una”, “otra docena de baxas de la misma *echura*, a nueve reales cada una”<sup>16</sup>.

Estas referencias documentales resultan suficientemente demostrativas de lo bien representada que, en Sevilla, se hallaba la mejor manufactura europea, pero son posibles muchas más atestiguaciones del género, incluso con mención expresa del término *moda*, también en el sintagma de *última moda*: “una casaca de la *moda*, selestey blanca”, “una casaca negra de paño con *echura de la moda*, selestey blanca”, “un abanico con papel bordado de *última moda* que costtó quarenta reales vellón”<sup>17</sup>. Y panorama documental

<sup>13</sup> DECH, s.v., con primera documentación de 1680.

<sup>14</sup> AHPS, Oficio 2º, Libro 1º de escrituras de 1666, fs. 273v, 602v, 974r-v.

<sup>15</sup> AHPS, Oficio 8º, Escrituras de 1713, fs. 272v, 273r. No registra este vocablo Peter BOYD-BOWMAN en su *Léxico hispanoamericano del siglo XVIII*, Madison, 1982; lo cual tendría mucho sentido si dicha tela la hubieran comercializado los portugueses por la ruta del cabo de Buena Esperanza.

<sup>16</sup> AHPS, Oficio 8º, Escrituras de 1713, f. 273r, *baqueta de Moscovia*, *encajes de Milán*, *manteles alemaniscos*, *toallas de Génova*; Oficio 8º, Escrituras de 1730, fs. 664r, 732r, de *Francia*, de *lila*, de *Inglaterra*, a lo español, *casaca de lila*; Oficio 4º, Escrituras públicas de 1758, f. 756bis r, *redingló*; Oficio 23º, Escrituras públicas de 1793, fs. 334r-v, 336r, *blonda*, *mosolina*, *papelina*, de *echura francesa*, de la misma *echura*.

<sup>17</sup> AHPS, Oficio 8º, Escrituras de 1730, fs. 663v, 664r, de la *moda*; Oficio 23º, Escrituras públicas de 1793, f. 334v, de *última moda*.

muy similar descubren las fuentes americanas dieciochescas, en las que la palabra *moda* se halla reiteradamente atestiguada: “los enterraron a su *moda*” (1716), “usen balcarrotas a la *moda* de los mexicanos” (1717), “una *moda* rrarísima de cajas para la guerra” (c. 1738), “hevillas de oro..., a la *moda* antigua” (1761), “el melindre y filis de las limeñas (es) inclinación habitual en toda *moda*” (c. 1770), “un par de pendientes *de moda*” (1780), “me he olvidado de los preceptos de la *moda*”, “el ilustrado a la *moda*, contento con las falaces exterioridades de la humanidad acomodaticia” (1791), “la nación galicana, maestra de *modas*” (1792)<sup>18</sup>.

2.3. Es típica del siglo XVIII la palabra *moda*, expresiva de la sucesión de cambios en los hábitos sociales que, en dicha centuria tiene lugar, con notable referencia a las consecuencias de importantes innovaciones en los campos del comercio y de la industria, ambiente que bien reflejan estas palabras de un ilustrado aragonés:

Ultimamente ha de cuidar el comerciante de las diferentes cosas que se inventan, efecto de la sucesión continua y rápida de las *modas*, o por mejor decir de la astucia de algunas naciones tan diestras en el arte de imponer a las demás nuevas contribuciones, excitándolas a proveerse dos veces cada año de nuevas mercaderías. Para tener con puntualidad todas estas noticias de tierras tan distantes, el mejor medio es el de factorías, porque suministran un conocimiento más exacto de los gustos que allá reinan<sup>19</sup>.

Había, ciertamente, resistencias ante semejante ansia de novedades, sobre todo en su vertiente ideológica y cultural, según no mucho antes manifestaba el estribillo de un villancico escrito en la misma región:

Tarantán, que la *moda* a las gentes, tirintín, la(s) ha buuelto fantasmas<sup>20</sup>.

Sin embargo, el progreso material era de todo punto imparable, como avasalladora resultó la afición al lujo en los círculos aristocráticos y en las familias pudientes, minorías para las cuales constituía una muestra de

<sup>18</sup> Peter BOYD-BOWMAN, *Léxico hispanoamericano del siglo XVIII*, p. 1977.

<sup>19</sup> ANTONIO ARTETA DE MONTESEGURO, *Discurso instructivo sobre las ventajas que puede conseguir la industria de Aragón con la nueva ampliación de puertos concedida por S.M. para el comercio de América* (Madrid, 1783), edición facsímil, Zaragoza, Diputación General de Aragón, 1985, pp. 74-75. Corominas atestigua el galicismo *moda* por primera vez hacia 1700 (DECH, s.v. *modo*).

<sup>20</sup> *Villancicos que se han de cantar la noche de Navidad en la Santa Iglesia de Huesca este año de 1741*, por Joseph Diego de Larumbe, impresor de la Universidad. Edición facsímil, Zaragoza, Tertulia Latassa-Ateneo, 1996, villancico segundo del Tercero Nocturno.

exquisitez la posesión de objetos importados del Lejano Oriente, incluidos los japoneses. En las casas ricas de Sevilla se contaban diversos muebles de delicada factura procedentes del Japón, de los que he recogido menciones genéricas ya desde 1666: “un escritorio *del Japón* con su pie”, “otro escritorio más pequeño *del Japón* con su pie”, “un cofrezito pequeño *del Japón*”<sup>21</sup>; o ésta del año 1758: “dos papeleras chicas *del Japón*, viexas”<sup>22</sup>. Y la documentación indiana no sólo proporciona registros de la misma clase, “unas balansas *japonas*” (Nueva Vizcaya, 1718), sino la explícita verificación de que lo asiático estaba de plena actualidad, aunque no fuera más que por su exotismo: “los incas de nuestro Perú, esos genios superiores..., más grandes sin comparación que los *chinos y japones*” (Lima, 1792)<sup>23</sup>. No es extraño, pues, que el setecientos haya sido especialmente propicio a la entrada de préstamos orientales en el dominio hispánico, debido al auge experimentado por el comercio, a las mejoras de la navegación y al creciente apego que la sociedad europea de la época sintió por los productos y manufacturas del Extremo Oriente, asimismo de moda en la América española.

3. De *biombo* asegura Corominas que fue tomado de la misma forma portuguesa, a su vez préstamo del japonés *byōbu* íd., con una primera documentación de 1684, seguramente sacada de la *Historia de la conquista de México* de Antonio de Solís, libro editado en dicho año; en cuanto a la nasalización, el referido estudioso duda entre si se produjo en boca de hablantes portugueses o, por el contrario, “se debe a una pronunciación dialectal japonesa”<sup>24</sup>. Aunque fue acusada la presencia lusa en el Extremo Oriente, y frecuente el contacto con los españoles, la mediación portuguesa no resulta imprescindible para explicar la entrada de *biombo* en nuestra lengua, definido en el *Autoridades* como ‘especie de mampara hecha de tela o papel pintado de colores...’, con la observación de que “es alhaja que nos vino modernamente de la China o Japón, y con ella el nombre”, y el *DCCA* trae *biombo* ‘especie de antipara, que suele servir para atajar alguna sala o resguardar una cama’<sup>25</sup>. La fuente con que el diccionario académico autori-

<sup>21</sup> AHPS, Oficio 2º, Escrituras de 1666, Libro 1º, f. 272r.

<sup>22</sup> AHPS, Oficio 4º, Escrituras públicas de 1758, f. 40r.

<sup>23</sup> Peter BOYD-BOWMAN, *Léxico hispanoamericano del siglo XVIII*, p. 1716.

<sup>24</sup> *DECH*, s.v. Baso mi suposición en los datos del *Autoridades* referidos por la nota siguiente, aunque quizá Corominas debería haber precisado este extremo.

<sup>25</sup> Real Academia Española, *Diccionario de Autoridades* (1726-1739), edición facsímil, Madrid, Editorial Gredos, 1969; Esteban de Terreros y Pando, *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes* (1786-1793), edición facsímil, Madrid, Arco Libros, 1987 [*DCCA*]. S. v. en ambos casos. El *Autoridades* se fundamenta en la obra del cronista mayor de Indias, don Antonio de Solís y Rivadeneira, publicada en 1684, con esta cita: “Atajábase la pieza por la mitad con una baranda, o *biombo*, que sin impedir la vista señalaba término al concurso”.

zaba *biombo* tal vez sea de origen novohispano, y, efectivamente, esta palabra se halla bien documentada en el virreinato de México, con y sin nasal: “irrodaestrado de *viogo* y un *biogo* grande” (Nueva Vizcaya, 1711), “dijo el señor Obispo al religioso estuviese detrás de un *biombo*” (Guatemala, c. 1716)<sup>26</sup>. Más adelante, un recuento notarial realizado en 1796 testimonia “2 *biombos*, un canapé forrado de damasco, roto”<sup>27</sup>.

3.1. El influjo del galeón de Acapulco sin duda favoreció el estado de cosas léxico que estas atestigüaciones manifiestan, e igualmente clara se dibuja la perspectiva histórica para el caso de España. Hubo comercio con Japón, bastante intenso hasta bien entrado el siglo XVII, e importante colonia de mercaderes japoneses, en Filipinas. En la relación del viaje que, en 1609, hizo al Japón D. Rodrigo de Vivero, este criollo mexicano encarece las ventajas de que “las naos de Manila demediasen su navegación para la Nueva España tomando puerto en el Japón” y, refiriéndose a las costumbres mercantiles de los naturales de este país, asegura que “antes desean que vengan forasteros y naos que les saquen los bastimentos, como los embían a Manila con prósperos retornos y ganancias”, añadiendo a lo dicho: “Y la verdad cierta es que el Japón no tiene retorno de géneros útiles a la Nueva España, porque pinturas, *biobos*, escriptorios y lo que otra vez se trajo no es mercadería para ordinario”<sup>28</sup>.

En carta enviada desde México el 20 de mayo de 1614 al antiguo virrey marqués de Salinas, quien a la sazón presidía, en Madrid, las deliberaciones del Consejo de Indias, escribe Sebastián Vizcaíno: “Y aunque me entregaron de presente para V.E. cinco cajas de *biobos* y tres pares de armas, no las envió yo a V.E. porque en Acapulco se me hicieron fuertes frailes y japones, que no se me havían de entregar, con tanta fuerza de atrevimiento que faltó muy poco para perderse el pueblo”<sup>29</sup>. En fin, sabido es que, entre las mercancías importadas a Manila, unas se destinaban a mejorar el buen vivir de particulares adinerados, y consistían en peras frescas, atún, sedas, “*biobos* al olio” y dorados, *catanas*, escriptorios, cajas, jaulas de calandrias “y otras bujerías de buena vista”<sup>30</sup>.

<sup>26</sup> Peter BOYD-BOWMAN, *Léxico hispanoamericano del siglo XVIII*, p. 367.

<sup>27</sup> Concepción COMPANY COMPANY, *Documentos lingüísticos de la Nueva España. Atliplano Central*, México, Universidad Nacional Autónoma, 1994, doc. 260, p. 621.

<sup>28</sup> Juan GIL, *Hidalgos y samurais. España y Japón en los siglos XVI y XVII*, Madrid, Alianza Editorial, 1991, pp. 190, 192. Según este investigador, se trata de “una narración de primera mano y de lo más fidedigno que darse pueda en todo lo tocante a descripciones”, a pesar de que la obra se conserve “por dos manuscritos, los dos copias tardías del siglo XVIII” (pp. 152, 157).

<sup>29</sup> Juan GIL, *Hidalgos y samurais*, p. 385.

<sup>30</sup> Juan Gil, *Hidalgos y samurais*, p. 95. Datos que este autor saca de los *Sucesos de las islas Filipinas*, obra de Antonio de Morga publicada en México el año 1609.

3.2. Tampoco era infrecuente la llegada a España de algunos de tales productos japoneses, primero vía galeón de Acapulco y, más tarde, también directamente desde Manila, por la derrota del cabo de Buena Esperanza. Precisamente, la nao que traía la embajada de Hasekura cargaba cuatro cajones en que iban “cossas del Japón y regalos d’esa tierra”, para su entrega en Sevilla a D. Luis de Velasco, presidente del Consejo de Indias; y, en el mismo barco, un residente en México había consignado para el tesorero de la Casa de la Moneda de dicha ciudad “una escribanía del Xapón”<sup>31</sup>: seguramente, entre esas “cossas del Japón” se encontrarían los *biobos* que le habían sido arrebatados al capitán Sebastián Vizcaíno por los levantiscos frailes en Acapulco.

Y muy cierto es, de todos modos, que las manufacturas japonesas no escasearon en Sevilla, cuyos protocolos notariales, según arriba se ha tenido ocasión de comprobar, ya desde el siglo XVII dan noticias del exótico mobiliario oriental, del cual pieza sobresaliente debía ser la que para el año 1649 recojo: “un *bionbo* de China usado”<sup>32</sup>. Como era de esperar, en el setecientos las documentaciones de este japonésismo aumentan considerablemente; verbigracia, esta de 1713: “un *bionbo* con ocho quarteles de pintura, uzado”<sup>33</sup>; o estas de 1758: “dos *viombos*, el uno de maque, vien tratado, y el otro de lienzo pintado, viexo”, “un *viombo* de lienzo pintado de blanco, con guarnición celeste”, “un *viombo* de seis ojas, muy maltratado”<sup>34</sup>.

4. En relación con el japonésismo *catana*, registra el *Autoridades* la variante *catán*, de la que, con documentación en Bartolomé Leonardo de Argensola, explica: “una especie de alfange que usan los indios, que en Japón le llaman *catana*”. El *DCCA*, varios decenios después, por consiguiente, recoge también como entrada *catán*, pero con la advertencia “y más comúnmente *catana*”, señalando Terreros por toda indicación semántica “dicen que es una especie de alfange indiano”, al parecer mero trasunto de la anterior definición académica. En el tiempo transcurrido entre las ediciones de uno y otro diccionario, posiblemente se había hecho más conocido *catana* que *catán*, si bien este vocablo no debió pasar de un uso bastante minoritario y de constituir una verdadera rareza el objeto en cuestión, lo cual viene sugerido por el “dicen” de Terreros, y de manera mucho más inequívoca por la aclaración que el mismo autor hace: “pero la *catana* que

<sup>31</sup> Juan GIL, *Hidalgos y samurais*, p. 389. Recuérdese que esta nao había arribado a las costas andaluzas en septiembre de 1614.

<sup>32</sup> AHPS, Oficio 4º, Escrituras públicas de 1649, Libro 2º, f. 1260v. Para lo que al sintagma de *China* concierne, véase lo dicho en la nota 55.

<sup>33</sup> AHPS, Oficio 8º, Escrituras de 1713, f. 272r.

<sup>34</sup> AHPS, Oficio 4º, Escrituras públicas de 1758, fs. 40v, 756v, 759v.

he visto en el curiosísimo gabinete del señor Conde de Saceda, en nada parece alfanje, pues es un palo ancho, labrado, sin corte, y con dos extremidades más gruesas y anchas que el resto”.

De hecho, Corominas, tras defender como étimo el japonés *katana* ‘espada’, sólo da documentación libresco o referente al Extremo Oriente, del siglo XVII, y añade que “hoy se emplea en Chile, Argentina, Cuba y aun España, como término despectivo para ‘sable’ o con referencia al de la policía”; más interesante es su información de que *catana*, en el Perú, significa ‘azotes, tormento’<sup>35</sup>. El *DRAE* no menciona ningún empleo español fuera del de *catana* ‘catán’, con una segunda acepción chilena, de ‘sable’, dada como arcaica (“que usaban los policías”), y otra cubana de ‘cosa pesada, tosca, deforme’<sup>36</sup>. Definitivamente, en España la voz *catana* nunca se ha popularizado, tal vez ni siquiera en Andalucía, pues no parece que con ella tengan que ver los regionalismos *catanear* ‘ganarse la voluntad de otro con zalamerías o engaños’, *cataneo* ‘acción de catanear’, sino con *catana* ‘cotorra’, supuesto este a todas luces mucho más probable<sup>37</sup>.

4.1. Caso muy distinto es el del español de América, pues el significado peruano supone un cierto arraigo popular de este vocablo, nada extraño teniendo en cuenta que el Perú, en alguna medida, participó también del comercio asiático. Semejante explicación histórica requiere la acepción cubana, pues en La Habana se reunían los buques procedentes de Cartagena de Indias y de Veracruz para emprender juntos el regreso a la Península. Más esclarecedoras todavía son las menciones mexicanas de Santamaría: en *catán* ‘nombre que en los Estados de Veracruz y Tamaulipas se da al *pejelagarto* de Tabasco y región del sureste y peninsular’, con la nota de que “el nombre alude a la forma remota de alfange del pez”, y en *catana* ‘nombre vulgar que se da también al *cajum*, planta amarilidácea’<sup>38</sup>. Las

<sup>35</sup> DECH, s.v. *catana*. Sería deseable una mayor precisión sobre la real implantación en España de un despectivo *catana* ‘sable’ y sobre el alcance cronológico del supuesto “hoy”.

<sup>36</sup> Real Academia Española, *Diccionario de la lengua española [DRAE]*, Madrid, 1992, 21ª edición, s. v. Igual información a la del *DRAE*, con el único añadido del burlesco ‘sable’ en Argentina, da el *Vox. Diccionario general ilustrado de la lengua española*, Barcelona, Bibliograf, 1987, s.v. *catana*. Pero este diccionario ha de suprimir lo que incluye como cuarta acepción de ‘loro verde y azul’ en Venezuela, que no es un caso de polisemia, sino de homonimia, y que, por consiguiente, requiere entrada propia. Miguel de Toro y Gisbert recoge citas lexicográficas para los significados cubano, chileno y argentino de *catana*, y afirma que esta voz “era antes bastante usual para explicar su actual difusión en América”, en “Reivindicación de americanismos”, *BRAE*, VII, 1920, pp. 316-317.

<sup>37</sup> Antonio ALCALÁ VENCESLADA, *Vocabulario andaluz [VA]*, Madrid, Editorial Gredos, 1980, reimpresión, p. 143.

<sup>38</sup> FRANCISCO J. SANTAMARÍA, *Diccionario de mejicanismos*, México, Editorial Porrúa, 1978, 3ª edición, p. 227. Santamaría recoge también la acepción cubana de ‘aparato mecánico defectuoso’ y el ya citado sentido peruano.

consecuencias del secular tráfico soportado por el galeón de Manila son aquí evidentes, y desde luego las *catanas* no debían faltar en las mercancías traídas de Filipinas.

4.2. El término en cuestión es frecuente en la ya citada relación de D. Rodrigo de Vivero, verbigracia: “al otro lado está la armería del príncipe, rica de coseletes dorados de los que ellos usan, picas, lanzas, arcabuces, *catanas* y con armas bastantes de armar cien mil hombres”, “y el de sus espadas y *catanas* también es cosa rara”<sup>39</sup>. También se menciona en la carta enviada al virrey de Nueva España por fray Diego de Santa Catalina con los pormenores de su visita al Imperio nipón el año 1615: “Y él, con aquella rabia, sacó una *catana*, que es como un alfange, y como no pudiese alcanzar a ningún español, fue corriendo a nuestra casa [...]. Y no es arma la que llevaba que a menester segundo golpe, porque de uno parte a un hombre por medio, y aun, si es buena, un buey”<sup>40</sup>. Particular interés tiene la alusión que, en 1609, hace Antonio de Morga a la exportación de *catanas* del Japón a Manila, mencionada en la nota 30. Y, más aún, estos testimonios mexicanos, recopilados por Boyd-Bowman: “haciéndole notable resistencia para quitale..., una *catana* que traya”, “se pusieron (los mulatos) a jugar a los naipes teniendo encima del capote una *catana* desnuda” (Nueva Vizcaya, 1632), “usan llevar con el arco un palo arqueado a forma de *catana* de Japón” (Nuevo León, 1649)<sup>41</sup>.

En cuanto a España, aparece este término en acta del cabildo hispalense, fechada el 27 de octubre de 1614, referida a la embajada de japoneses llegada el mes anterior, bajo el mando del samurai Hasekura: “y asimismo entregó a la dicha ciudad en el dicho cabildo por mano de otro cavallero japon, que dixeron hera capitán de la guarda del dicho embajador, una espada y una daga que llamaban *catanas*, con sus vainas y cordones de çeda a colores”<sup>42</sup>.

5. El diccionario académico acoge en sus páginas como generales las voces *maque* ‘laca, barniz’, ‘zumaque del Japón’, *maqueador* ‘operario que se dedica a maquear’ y *maquear* ‘adornar muebles, utensilios u otros varios objetos con pinturas o dorados, usando para ello el maque’, con la explica-

<sup>39</sup> Juan GIL, *Hidalgos y samurais*, pp. 170, 202.

<sup>40</sup> Juan GIL, *Hidalgos y samurais*, p. 463.

<sup>41</sup> Peter BOYD-BOWMAN, *Léxico hispanoamericano del siglo XVII*, Madison, 1983, p. 511.

<sup>42</sup> Juan GIL, *Hidalgos y samurais*, pág. 396. El mismo japonismo se ve citado en el certificado expedido el 7 de abril de 1615 sobre un robo acaecido en el convento de San Francisco de Madrid, donde se alojaba la comitiva de japoneses, a los cuales “les abrieron una çeda y les hurtaron una *catana* y otras cosas” (p. 410).

ción para la forma verbal de que “es industria asiática, y las imitaciones se hacen en Europa con barniz blanco de copal”<sup>43</sup>. Corominas señala que la Academia recibió por primera vez *maque*, junto a su derivado *maquear*, en 1884, y le atribuye el étimo japonés *makie* ‘barniz de oro o plata’<sup>44</sup>. De los pocos datos hasta ahora manejados, se saca la impresión de que dichos vocablos constituyen tecnicismos de reciente introducción en español, lo cual parece compaginarse con su moderna constatación lexicográfica, y con el hecho de que la misma Academia últimamente haya ido incorporando nuevas papeletas referentes a ellos en su diccionario. Piénsese en lo dicho sobre *zumaque del Japón* en la nota 44, y en el hecho de que la etimología de Corominas sólo se haya incluido en la 20ª edición del *DRAE*, de 1984, con la particularidad de que la anterior, de 1970, aún no define *barniz del Japón* sino mediante la sinonimia *ailanto*, y no como ‘maque, zumaque del Japón’, que aparece en las dos ediciones posteriores.

5.1. Ahora bien, dicha impresión a todas luces no se corresponde del todo con la realidad lingüística, pues la modernidad del uso en español de *maque* y *maquear* no es tan grande que corra pareja a su presencia en el *DRAE*, menos todavía al perfeccionamiento de estas entradas experimentado en los últimos decenios, cuando precisamente no ha estado de moda el maqueado de los muebles: más parece ser cuestión de una labor erudita, plasmada en el aumento del inventario léxico y en la mejora de las fichas lexicográficas. Una referencia cronológica indirecta, pero que puede sernos de utilidad, aporta Corominas cuando, a propósito de *maque*, advierte: “Ha de tratarse de la misma palabra que el port. *maquié* ‘barniz japonés de oro o plata’, documentado desde 1684 (Dalgado) y precedente del jap. *makie*, parcialmente confundido en castellano con *laca* (*lacre*, fr. *laque*)”. No muy posterior es la atestiguación de esta palabra en nuestra lengua, aunque no la registren los dos grandes diccionarios españoles del siglo XVIII, el de *Autoridades* y el de Terreros, asimismo desconocedores de *maquear*, *barniz del Japón* y *zumaque del Japón*.

Sin embargo, de dicha centuria hay numerosas constancias textuales sevillanas del préstamo japonés, entre ellas las que siguen, del año 1758: “dos

<sup>43</sup> *DRAE*, s. vv.

<sup>44</sup> *DECH*, s. v. *maque*. Consigna Corominas la definición que al vocablo simple daba la Academia en su edición de 1884: ‘barniz durísimo e impermeable, compuesto de resinas y jugos de plantas asiáticas y de otros varios elementos’. Y respecto de la acepción ‘zumaque del Japón’ añade que “en la edición de 1936 no está definida en parte alguna, más que por un círculo vicioso de referencias”. La Academia en 1992 define *zumaque del Japón*: ‘sustancias resinosas afines a la laca, segregadas por diversas especies botánicas del género *Rhus*’ (*DRAE*, s.v. *zumaque*). Todavía en la 19ª edición de 1970 no aparece esta acepción, aunque sí la incluye en el correspondiente lugar alfabético su *Suplemento*, ya incorporada a la 20ª edición de 1984.

viombos, el uno de *maque*, vien tratado, y el otro de lienzo pintado, viexo”, “una cama de *maque* blanco y oro”, “un tocador con espejo de *maque* blanco y oro”, “una cama de *maque*, en trescientos rreales de vellón”, “una cama grande, pintada de *maque*, encarnada”, “una batea pequeña, de *maque*, viexa”<sup>45</sup>. Del año 1793 son estas documentaciones del derivado verbal, si bien invariablemente fijadas en la forma del participio: “una belonera *maqueada*, en dies y ocho reales vellón”, “una cama con dos banquillos de madera y cinco ttablas, todo nuebo, de pino de Flandes, en ciento y ochentta reales vellón, con su cartón y de cavesera monos dorados y *maqueados*”, “una velonera *maqueada* en oro fino, en dies y siete reales vellón”, “doce varas y media de senefa para ellos, *maqueada* y dorada, en treintta y un reales vellón”, “un bufette *maqueado*, en quince reales vellón”<sup>46</sup>.

5.2. Con notoria coincidencia documental se verifica este japonésismo en Nueva España, de acuerdo con los datos que Boyd-Bowman aporta: “5 cazuelas de *maque*..., 5 platillos de *maque*..., 9 caxitas de *maque*”, “5 platillos de *maque*, negros” (Nueva Vizcaya, 1718)<sup>47</sup>. Y según lo que se desprende del inventario de bienes del obispo de Oaxaca, hecho el año 1796, en el cual se anotan “3 bandejas coloradas de madera; dos redondas de lo mismo; tres de fierro, *maqueadas* de negro y florage”<sup>48</sup>. Y es probable que de dicha invención oriental se tuviera noticia desde mucho antes en este Virreinato, pues tal vez también esté aludida en el conocido relato de D. Rodrigo de Vivero, así cuando describe el palacio del tono de Hondaque: “Estos aposentos eran todos de madera, porque en los que duermen y habitan de ordinario los grandes señores en el Japón, temiendo los temblores, no los hacen de piedra; pero lábranse con tan gran primor y tienen tan diversos *matices de oro, plata y colores*, no sólo en el techo, pero desde el suelo hasta arriba, que siempre halla la vista en qué ocuparse”<sup>49</sup>. Mayor certidumbre sobre el particular ofrece el informe del viaje que el capitán Sebastián Vizcaíno hizo al mismo país asiático, en 1611, con el *San Francisco*, a cuyo final, donde se relatan los preparativos para el regreso a Acapulco, leemos: “hizo junta con su gente y les propuso el casso y la nezessidad en que se estava y, pues deçían eran basallos de Su Magestad, se animasen hasta

<sup>45</sup> AHPS, Oficio 4º, Escrituras públicas de 1758, fs. 40v, 293v, 546r, 756bis v, 759v.

<sup>46</sup> AHPS, Oficio 23º, Escrituras públicas de 1793, fs. 336r, 337r, 415v, 416r.

<sup>47</sup> *Léxico hispanoamericano del siglo XVIII*, p. 1887.

<sup>48</sup> Concepción COMPANY COMPANY, *Documentos lingüísticos de la Nueva España*, doc. 260, p. 620.

<sup>49</sup> Juan GIL, *Hidalgos y samurais*, p. 165. Y de la residencia del príncipe en Yendo, el cronista escribe: “las paredes, que todas se labran de madera y tablas, y tan *matizadas de pinturas de oro, plata y colores* de cosas de montería diversamente; y el techo de la misma suerte, de modo que no se echa de ver lo blanco de la madera” (p. 170).

bender las camisas y los que tenían alguna ropa la prestasen; que él desde luego hacía obligación de toda la que tenía de algunos idalgos de México, que le avían encargado de *maqui* para el regalo de sus casas"<sup>50</sup>.

5.3. El préstamo japonés en cuestión pronto arraigó en el sur de España y también parece haber perdido su significado originario hace bastante tiempo ya, quizá porque se interrumpió la correspondiente importación asiática, y tal vez porque no tardó mucho en emplearse por los ebanistas barnices europeos hechos a imitación del oriental. Sea como fuere, el siglo XVIII fue la época de mayor aceptación del *maque*, sobre todo en Andalucía, adonde llegaba por la ruta del cabo de Buena Esperanza y señaladamente por el galeón de Acapulco, que continuaba siendo el más frecuentado medio de comunicación entre España y las Filipinas. La posesión de muebles adornados con tan preciado barniz daba una nota de distinción, de donde la expresión coloquial sevillana "ir bien *maqueado*", dicha con el sentido de 'ir bien arreglado o compuesto'<sup>51</sup>, y de la exageración en el aliño personal, o por el tipo humano delatado por su llamativa indumentaria, se darían los cambios semánticos que Alcalá Venceslada recoge de *maquear* 'insistir mucho en algo, ser latoso' (provincia de Córdoba) y de *maquea* 'acción y efecto de maquear, insistir, ser pesado' (sin localización)<sup>52</sup>.

Por lo que a México concierne, el *Vox* incluye con esta referencia geográfica *maque* 'charol' y *maquear* 'charolar, barnizar'<sup>53</sup>, términos sin embargo desconocidos del diccionario de Santamaría, que, en cambio, trae *charola* 'bandeja de metal, pintada y charolada', con autorización literaria del año 1916, de curiosas resonancias niponas: "pronto quedaron servidas las copas, una docena, que en una *charola* de imitación japonesa estaban

<sup>50</sup> Juan GIL, *Hidalgos y samurais*, p. 380. Este autor basa su edición en un manuscrito de la Biblioteca Nacional de Madrid que se halla "entre otros documentos de la primera mitad del S. XVII" (p. 305).

<sup>51</sup> Esta locución la he escuchado en Sevilla, lo que en modo alguno significa que no sea usual en otros puntos de Andalucía; pero desde luego no es general para toda España un familiar *maquearse* 'arreglarse, componerse', tal y como se presenta en el *Vox*, s.v., 2ª acepción. En el hablar madrileño se registran *maqueado* 'vestido, disfrazado', *maquear* 'vestir bien, exhibir riqueza', *maquearse* 'vestirse, arreglarse, maquillarse, disfrazarse', *maqueo* 'vestimenta, indumentaria', *maqueón* 'presumido': Ramoncín, *El tocho cheli. Diccionario de jergas, germanías y jerigonzas*, Madrid, Ediciones Temas de Hoy, 1994, 2ª edición, s. vv. Tanto en Madrid como en Sevilla se está ante usos propios del marginalismo, aunque en los últimos años por una cuestión de moda hayan sobrepasado esos límites sociales. Está por ver si el jergalismo madrileño es de origen andaluz, cosa harto posible, pero no necesaria, pues en la capital de España a buen seguro abundaron también los muebles japoneses maqueados.

<sup>52</sup> VA, 385. Cabría esperar, en principio, una coincidencia en la geografía lingüística de *maquear* y de *maquea* con este último significado figurado.

<sup>53</sup> S. vv., en la 3ª acepción de cada una de estas dos palabras.

prevenidas para el caso”<sup>54</sup>. La confusión mexicana de *maquear* con *charolar*, previa igualación de *maque* y *charol*, con triunfo del segundo elemento del par sinonímico, se ve cumplida en el registro de 1796, “bandejas..., *maqueadas de negro*”; pero ya en 1718 se comprueba la coincidencia semántica con “5 platillos de *maque, negros*”. El fenómeno tiene fácil explicación, habida cuenta de que se trata de dos clases de barniz —ambos apreciados, aun cuando el más costoso fuera el maque—, si bien el procedente de China, el charol, llegó al puerto de Acapulco en abundancia muchísimo mayor, y, al parecer, también durante más tiempo<sup>55</sup>.

6. Llama la atención el hecho de que *catana* no conste en los abundantísimos materiales léxicos de los siglos XVIII y XIX reunidos por Boyd-Bowman, y que, sin embargo, se encuentre difundido por buena parte de América con varias acepciones figuradas, lo cual es palmaria prueba de la antigua popularización de este término en los dominios indianos. Por mención textual del año 1609, sabemos que esta arma blanca era materia de comercio entre Japón y Filipinas, y están las eruditas menciones de D. Rodrigo de Vivero y de fray Diego de Santa Catalina<sup>56</sup>: de suponer es, por consiguiente, que el galeón de Manila transportara a Nueva España no pocas de esas estimadas catanas, suposición suficientemente avalada por las citas referidas en la nota 41. Bastante natural resulta que las cosas así fueran, si se piensa que en Indias se sintió una extrema necesidad de toda clase de manufacturas de hierro, que, como el P. Acosta advertía, se traían de “España y de la China”: debería añadirse que del Japón también, al menos durante cierto tiempo<sup>57</sup>. En el siglo XVI abundan requerimientos como el que, en carta de 1556, hace Cosme Rodríguez, desde Tehuantepec, a su mujer Catalina Guillén, residente en Sevilla, para que le comprara “*machetes*, que sean largos y fornidos, avnque sean mil”<sup>58</sup>. Así, pues, la

<sup>54</sup> Francisco J. SANTAMARÍA, *Diccionario de mejicanismos*, p. 364: la cita literaria pertenece a *La calandria* de Rafael Delgado. Más datos sobre la difusión de *charol* y *charola* con el significado de ‘bandeja’ en Marcos A. Morínigo, *Diccionario de americanismos*, Barcelona, Muchnik Editores, 1985, pp. 178-179.

<sup>55</sup> Aparte de que el comercio de China, siendo mucho más fluido y de mayor volumen que el del Japón, disfrutó de una extraordinaria fama, hasta el punto de que incluso productos japoneses pudieron tomarse por chinos, lo mismo en Sevilla, el ya visto “un *biombo de China* usado”, que en Nueva España, “unas naguas de *quimón de China* de muger”, de 1780: Peter Boyd-Bowman, *Léxico hispanoamericano del siglo XVIII*, p. 2494.

<sup>56</sup> Véanse las notas 30, 39 y 40.

<sup>57</sup> Entre 1605 y 1607 la contaduría de Manila proporciona numerosos datos relativos a la importación de hierro del Japón, y muchas de esas partidas tendrían Acapulco como destino final: “60 picos y 40 libras de hierro”, “80 libras de clavazón”, “15 picos y 120 libras de clavazón”, “4 picos de hierro”, “17 picos y 85 libras de balas de hierro de artillería”, “15 libras de hierro en panes”, etc.: Juan GIL, *Hidalgos y samurais*, pp. 96-101.

<sup>58</sup> Archivo General de Indias [AGI], INDIFERENTE GENERAL, legajo 2049: Cosme Rodríguez

catana debió hacerse muy popular en América durante los últimos decenios del siglo XVI y primeros del XVII, y, aunque luego su comercialización se interrumpiera, estaban sentadas ya las bases para la pervivencia de un japonésismo que, por el contrario, en España no ha pasado de ser una rareza léxica, porque raro ha sido, igualmente, el conocimiento del objeto por él nombrado.

Las circunstancias concurrentes en *biombo* son notablemente distintas. En efecto, hay constancia de la existencia de “cinco cajas de *biobos*” en Acapulco, el año 1614, y de que la palabra en cuestión llegó escrita a España pocos meses después<sup>59</sup>. Pero la exportación de biombos a América y a España, sobre todo a partir del enclave comercial filipino, no cesaría hasta que, muy a la larga, se fabricaran en todas partes, lo que ayudaría a hacer verdaderamente internacional este japonésismo. En el siglo XVIII, el biombo fue objeto de la más refinada moda en el amueblado de las grandes casas, y las fuentes hispalenses confirman que todavía procedían del Extremo Oriente los documentalmente identificados. México y Andalucía fueron las puertas por donde el préstamo japonés entró en el mundo hispánico, para su posterior inclusión en otras lenguas<sup>60</sup>, y según todos los indicios, Acapulco y Sevilla fueron las plazas adelantadas en la recepción del vocablo asiático. Incluso, durante la primera mitad del siglo XIX los datos allegados por Boyd-Bowman sitúan este término en las Antillas, hasta entonces obligado paso de la flota de Indias: “se estará a puerta abierta sin que se pongan canceles, *biombos*” (Santo Domingo, 1820), “salita dividida por un *biombo* para formar una alcoba” (Cuba, 1839); después se registrará en puntos más distantes: “*biombo* musical”, “bastidor para poner el *biombo* delante de la puerta” (Bogotá, 1866)<sup>61</sup>.

Con la voz *maque* se está ante una muy precisa comprobación de la correspondencia entre manifestación documental y realidad lingüística, en el marco de una geografía léxica determinada por concretas razones históricas: principalmente las consecuencias del trato del galeón de Manila, no pocas de cuyas mercancías, trasladadas a Veracruz, acababan aportando a Sevilla. Ciertamente, en Nueva España quedaría la mayor parte de los cargamentos, que en sus bodegas transportaban los galeones de Manila, o naos de la

---

a su mujer Catalina Guillén, en Sevilla. Tehuantepec, 15-10-1556. Por ejemplo, las peticiones de clavazón a España son frecuentísimas en documentos tanto privados como oficiales de todo el período colonial. En el último tercio del siglo XVIII los objetos de hierro todavía eran de los más exportados a América.

<sup>59</sup> Según la carta de Sebastián Vizcaíno arriba citada; y recuérdese también que Antonio de Morga en 1609 contaba los *biobos al olio* entre las mercaderías que del Japón se llevaban a Manila (notas 29, 30).

<sup>60</sup> Corominas señala que del castellano pasó al italiano y al lombardo, y “parece que el biombo se transmitió desde España a varios países europeos” (compara el alemán *spanische wand* y el neerlandés *spaansche wand*): *DECH*, s. v. *biombo*.

<sup>61</sup> Peter BOYD-BOWMAN, *Léxico hispanoamericano del siglo XIX*, Madison, 1984, p. 403.

China, y esa gran familiaridad con los productos asiáticos explica el arraigo en este dominio americano de un buen número de los correspondientes términos orientales –mayor, por supuesto, que el de los tres aquí tratados–, y las notables alteraciones semánticas experimentadas por algunos de ellos, como *maque*, de cuyo derivado *maquear* todavía aduciré esta atestiguación mexicana de 1816, por el lado del significado en relación con documentaciones previamente apuntadas: “por lo que toca a la despeñada que nos dimos en el cieno..., ella creía que estábamos *maqueados*”<sup>62</sup>.

Por lo que a la acogida del préstamo asiático atañe, a la situación privilegiada de México, en el ámbito americano, de alguna manera le corresponde la de Andalucía, y en particular la de Sevilla, en el de España. Además de los conocidos motivos del contacto marítimo, no debe olvidarse el papel que en el intercambio léxico pudo desempeñar la nutridísima presencia de andaluces en Indias, entre los cuales figuraba aquel Juan de Tolosa, que la siguiente despedida epistolar dirige a su hermano: “Otro no se ofrece de que Nuestro Señor os traiga con bien, como yo deseo. *Del puerto de Acapulco*, costa del mar del Sur, a 15 de noviembre, 1574”<sup>63</sup>. O como aquella Andrea López de Vargas, que, en marzo de 1577, anuncia a su madre: “también enbío a mi hermana Ana de Vargas vna *nácara*”; y en octubre del mismo año recuerda a sus hermanas: “y más le enbí con el dicho a Ana de Vargas vn *caracol de la China*”<sup>64</sup>. De modo que en pleno siglo XVI ya había gentes en Jerez de la Frontera, y no sería la única población andaluza en que ello ocurriera, a las cuales no les resultaba extraño recibir desde tierras novohispanas objetos procedentes del Extremo Oriente, aun cuando en este caso sólo lo fuera la cosa y no su nombre<sup>65</sup>.

<sup>62</sup> Peter BOYD-BOWMAN, *Léxico hispanoamericano del siglo XIX*, p. 2004.

<sup>63</sup> AGI, Indiferente General, legajo 2057: Juan de Tolosa a su hermano Matías de Tolosa, en Sevilla. Acapulco, 15-11-1574. Este emigrado sólo debía ir al puerto del Pacífico periódicamente por razones comerciales, pues en otra parte de la carta advierte a su hermano: “Y como Dios os traiga a estas partes, en México preguntaréys por mí en casa de Fernando de Santotis, junto al monesterio de San Agustín, que allí os darán rrazón de mí, porque algún tiempo del año estoy fuera de México”.

<sup>64</sup> AGI, Indiferente General, legajo 2053: Andrea López de Vargas a su madre. María de Vargas, en Jerez de la Frontera. México, 25-3-1577. De la misma a sus hermanas, Catalina de Vargas y Ana de Vargas, en Jerez de la Frontera, escrita el 15-10-1577. Hay dos ejemplares de esta carta en el mismo legajo 2053.

<sup>65</sup> En estas dos citas se verifica la sinonimia de *caracola* y *nácara*. El primer término se recoge sin documentación en el *DECH* (s. v. *caracol*); en el *Autoridades* como el ‘caracol marino que los franciscanos tocan en el coro los días solemnes, y también al religioso que sabe tocarle’; en el *DCCA* como ‘cierta concha de caracol marino, que se toca y hace una música medianamente agradable’. Corominas trae *nácara* ‘bocina o trompa, caracol marino’ con una documentación de 1684 del *Autoridades*, véase la anticipación de nuestro texto indiano, y señala que *nácar* “vulgarmente se dice hoy *la naca* o *la nácar* en Andalucía, pero en alteración moderna, explicable por la pronunciación regional” (*DECH*, s. v. *nácar*). Pero el femenino empleado por la india de Jerez de la Frontera quizá tenga que ver con el mencionado uso andaluz actual, y con el *nácara* ‘nácar’ de Cantabria y León (*DRAE*, s. v. 2).